

ANEXO I DEL PLIEGO

EMPRESAS EXTRANJERAS DOCUMENTACIÓN QUE DEBEN INCLUIR EN EL SOBRE A «REQUISITOS DE CAPACIDAD Y SOLVENCIA»

- 1.- Empresas extranjeras de Estados miembros de la Unión Europea (empresas comunitarias).
 - 1.1.- Dichas empresas, ya concurran aisladamente o en unión temporal de empresas, deben incluir en el sobre A «Capacidad y solvencia», los documentos mencionados en la cláusula 13 de este pliego, con las siguientes particularidades:
 - 1.1.1.- En el caso de que la empresa comunitaria disponga de un certificado comunitario de clasificación, o documento similar que acredite la inscripción en listas oficiales de empresarios autorizados para contratar establecida por un Estado miembro de la Unión Europea, la presentación de dicho certificado o documento sienta una presunción de aptitud de la empresa, frente a los diferentes órganos de contratación en relación con la no concurrencia de las prohibiciones de contratar a que se refieren las letras a) a c) y e) del apartado 1 del artículo 60 del TRLCSP y la posesión de las condiciones de capacidad de obrar y habilitación profesional exigidas por el artículo 54 y las de solvencia a que se refieren las letras b) y c) del artículo 75, las letras a), b), e) g) y h) del artículo 76, el artículo 77, y las letras a) y c) a i) del artículo 78 del referido TRLCSP Igual valor presuntivo surtirán las certificaciones emitidas por organismos que respondan a las normas europeas de certificación expedidas de conformidad con la legislación del Estado miembro en que esté establecida la empresa.

Los documentos a que se refiere el apartado anterior deberán indicar las referencias que hayan permitido la inscripción del empresario en la lista o la expedición de la certificación, así como la clasificación obtenida.
 - 1.1.2.- En relación con las cláusulas 13.2.2 y 13.2.4 del pliego, deberán presentar el documento identificativo de la personalidad en el país en el que se encuentran establecida o el pasaporte comunitario, así como, en el caso de que no actúe en nombre propio o se trate de una persona jurídica, el poder de representación traducido al español o al euskera.
 - 1.1.3.- En relación con las cláusulas 13.2.3 y 13.2.6 del pliego, relativas a la capacidad de obrar –artículos 58 y 72.2 del TRLCSP y artículo 9 del RGLCAP-, se considerará que la empresa tiene capacidad para contratar siempre que con arreglo a la legislación del Estado en que estén establecidas, se encuentren habilitadas para realizar la prestación de que se trate.

A efectos de acreditar la capacidad de obrar, salvo que se presente el certificado comunitario o documento similar a que se refiere el punto 1.1.1 anterior, la empresa deberá incluir, en este sobre A, la acreditación de la inscripción en el correspondiente Registro de los contemplados en el anexo I del RGLCAP o, en su caso, la certificación que corresponda conforme dicho anexo.

Cuando dicha legislación exija a las empresas una autorización especial o la pertenencia a una determinada organización para poder prestar el servicio de que se trate, deberá acreditar que cumple dicho requisito.

En caso de no exigirse dicha autorización o pertenencia, deberá presentar una declaración responsable en la que se haga constar dicha circunstancia.
 - 1.1.4.- En relación con la cláusula 13.2.8, cuando el punto 13.2.5 del pliego exija clasificación, estas empresas, si no están clasificadas, deberán acreditar que cumplen los requisitos de solvencia exigidos en dicho punto 13.2.7 del pliego y, salvo que la empresa presente el certificado comunitario o documento similar y el requisito quede cubierto por la presunción a que se refiere el punto 1.1.1 anterior, la empresa acreditará el cumplimiento de dichos requisitos por los medios establecidos en dicho punto.
 - 1.2.- Adicionalmente deberá presentar lo siguiente:
 - 1.2.1.- En el caso de que el contrato vaya a ejecutarse en España, la declaración de someterse a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante.
- 2.- Empresas extranjeras de Estados que no son miembros de la Unión Europea (*artículo 55.1 del TRLCSP y artículo 10 del RGLCAP*).
 - 2.1.- Estas empresas, ya concurran aisladamente o en unión temporal de empresas, deben incluir en el sobre A «Capacidad y solvencia», los documentos mencionados en la cláusula 13 de este pliego, con las siguientes particularidades:
 - 2.1.1.- En relación con las cláusulas 13.2.2 y 13.2.4 del pliego, deberán presentar el documento identificativo de la personalidad, así como, en el caso de que no actúe en nombre propio o se trate de una persona jurídica, el poder de representación traducido al español o al euskera.
 - 2.1.2.- En relación con la capacidad de obrar, cláusulas 13.2.3 y 13.2.6 del pliego, acreditará mediante informe expedido por la respectiva Misión Diplomática Permanente española u Oficina Consular de

España del lugar del domicilio de la empresa, en el que se haga constar, previa acreditación por la empresa, que figuran inscritas en el Registro local profesional, comercial o análogo o, en su defecto, que actúan con habitualidad en el tráfico local en el ámbito de actividades a las que se extiende el objeto del contrato.

2.2.- Adicionalmente deben presentar lo siguiente:

2.2.1.- Un informe de reciprocidad emitido por la respectiva Misión Diplomática Permanente española, en el que se haga constar que el Estado de procedencia de la empresa extranjera admite a su vez la participación de empresas españolas en la contratación con la Administración y con los entes, organismos o entidades del sector público asimilables a los enumerados en el artículo 3 del TRLCSP, en forma sustancialmente análoga. En los contratos sujetos a regulación armonizada se prescindirá del informe sobre reciprocidad en relación con las empresas de Estados signatarios del Acuerdo sobre Contratación Pública de la Organización Mundial de Comercio, siempre que dicha condición de estado signatario del referido acuerdo en informe de la Misión Diplomática Permanente española u Oficina Consular de España del lugar del domicilio de la empresa.

2.2.2.- En el caso de que el contrato vaya a ejecutarse en España, la declaración de someterse a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante.

DOCUMENTACIÓN QUE DEBEN PRESENTAR EN EL CASO DE RESULTAR SELECCIONADAS PARA LA ADJUDICACIÓN Y RECAER ADJUDICACIÓN A SU FAVOR:

En el caso de que una empresa extranjera resulte seleccionada para la adjudicación y recaiga adjudicación a su favor deberá presentar los documentos señalados en las cláusulas 25 y 27, respectivamente, con las siguientes particularidades:

Las empresas extranjeras que no tengan domicilio fiscal en España, deberán presentar, certificación expedida por la autoridad competente del país en que se encuentra establecida, acreditativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y que se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones sociales que se exijan en dicho país. La acreditación habrá de referirse a los últimos doce meses y se presentará traducida al español o al euskera.

ANEXO II DEL PLIEGO
(Los apartados 1 al 4 de este modelo son de presentación obligatoria)

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CAPACIDAD

D./Dña.
con domicilio en, calle
y con DNI en nombre
(propio, o de la persona, entidad o empresa que representa), con domicilio a efectos de notificaciones en CP
....., calle
Tfno y CIF

DECLARA:

- 1.- Que tiene, en relación con el presente contrato, plena capacidad de obrar y las autorizaciones necesarias para el ejercicio de la actividad.
- 2.- Que ni él, ni la empresa a la que representa, ni ninguno de sus administradores o representantes legales de la misma, se encuentran incurso en alguna de las prohibiciones para contratar con las Administraciones Públicas, señaladas en el artículo 60 del texto refundido de la Ley de Contratos de Contratos del Sector Público (Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre).
- 3.- Igualmente declara que la empresa se encuentra al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, comprometiéndose, caso de resultar seleccionada su oferta como la económicamente más ventajosa, a presentar en un plazo máximo de diez (10) días hábiles contado desde el siguiente a aquél en que reciba el requerimiento para ello.
- 4.- No haber sido adjudicataria o haber participado en la elaboración de las especificaciones técnicas o de los documentos preparatorios del contrato, por sí o mediante unión temporal de empresarios.
- 5.- Que las circunstancias reflejadas en el certificado de clasificación no han experimentado variación:
- 6.- En los apartados siguientes, debe indicar SI/NO según corresponda.
 - 6.1.- Registro Oficial de Contratistas de Euskadi
 - a) Que está inscrita con certificado vigente en el Registro Oficial de Contratistas de Euskadi y:
- Acompaña la certificación correspondiente (si/no, indicar lo que corresponda)**:
 - b) Que declara igualmente la vigencia de las circunstancias que sirvieron de base para su otorgamiento (si/no, indicar lo que corresponda):
 - 6.2.- Grupo de empresas (artículo 42.1 del Código de Comercio).
Que la empresa forma parte de un grupo empresarial (si/no):
En caso afirmativo, debe indicarse a continuación, o en anexo a este documento, la circunstancia que origina la vinculación al grupo, así como, la relación de las empresas pertenecientes al mismo grupo con indicación de las interesadas en licitar.

Y para que conste, firmo la presente declaración en, a.....de de

Firmado
DNI

ANEXO III DEL PLIEGO

OFERTA ECONÓMICA

D./Dña.
con domicilio en, calle
y con DNI en nombre
(propio, o de la persona, entidad o empresa que representa), con domicilio a efectos de notificaciones en
....., calle CP
.....
Tfno y CIF

DECLARO:

I.- Que he quedado enterado/a del procedimiento para la adjudicación del contrato que tiene por objeto:

II.- Que igualmente conozco el pliego de prescripciones técnicas, el pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.

III.- Que la empresa a la que represento cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento, y que en la elaboración de la oferta ha tenido en cuenta todos las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de protección de empleo, condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales y protección del medio ambiente.

IV.- Que en relación con la prestación de la presente oferta, propongo su realización:

- a) Por el precio de (*en letra*) euros, IVA EXCLUIDO.
A esta cantidad le corresponde un IVA de (*en letra*) euros,
por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de (*en letra*) EUROS.

Dicho importe incluye todos los tributos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como cualquier otro gasto que derive de la prestación, o que se origine para el adjudicatario como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contempladas en el presente pliego.

V. Que en relación a la garantía, se comprometo a prestar un plazo de garantía general de obra de

En, a de de

Firma
DNI



ANEXO IV

COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS Y DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN.

La empresa se compromete a utilizar su organización productiva en el desarrollo de la actividad contratada y además:

A efectos de completar la acreditación de la solvencia técnica, la empresa, entre los medios materiales y personales para la ejecución, deberá comprometerse a adscribir los medios señalados a continuación (que, en su caso, son fijados por el órgano de contratación por considerar que debe establecerse un mínimo a las características o cualificaciones de los medios personales o materiales):

I.- Medios materiales:

II.- Medios personales:

DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS Y DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

D./Dña.
con domicilio en, calle
y con DNI en nombre
(propio, o de la persona, entidad o empresa que representa), con domicilio a efectos de notificaciones en
....., calle CP
.....
Tfno y CIF

DECLARA:

Que en relación con la ejecución del contrato correspondiente al expediente nº..... se compromete a cumplir las condiciones especiales de ejecución indicadas en el pliego, y a adscribir a la ejecución del contrato: a) su propia organización productiva, b) los medios personales y materiales indicados en el cuadro I, con indicación respecto de los primeros de su formación y experiencia, por considerar que debe establecerse un mínimo a las características o cualificaciones de los medios personales o materiales a adscribir al contrato.

Ejecutar el contrato con estricto cumplimiento de las obligaciones que respecto del personal adscrito al mismo incumben al contratista, y que se establecen en la cláusula 27.7 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Y para que conste, firmo la presente declaración en, a de de

Firma
DNI

**CUADRO I
ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS
Nº de expediente....¹**

HUMANOS			
DEFINICIÓN²			
Perfil profesional	Titulación	Experiencia	Nombre y apellidos
MATERIALES			
DEFINICIÓN			

En....., a..... de..... de 201...

Firma:

DNI:



ANEXO V DEL PLIEGO
(presentación opcional)

**MODELO DE DESIGNACIÓN COMO CONFIDENCIAL DE INFORMACIONES FACILITADAS POR LA
EMPRESA**

D./Dña.
con domicilio en, calle
y con DNI en nombre
(propio, o de la persona, entidad o empresa que representa), con domicilio a efectos de notificaciones en
....., calle CP
.....
Tfno y CIF

DECLARO:

Que en relación con la documentación aportada en el sobre (indicar el sobre al que se refiere), se consideran confidenciales las siguientes informaciones y aspectos de la oferta por razón de su vinculación a secretos técnicos o comerciales:

Que dicho carácter confidencial se justifica en las siguientes razones:

En a de de
.....

Firma
DNI

ANEXO VI

PROPUESTA DE OTRAS MEJORAS, SIN INCREMENTO DEL PRECIO OFERTADO, CONSISTENTES EN PRESTACIONES ADICIONALES SOBRE LAS OBLIGACIONES PRESCRITAS EN EL CONTRATO Y NO INCLUIDAS EN OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN

(presentación opcional para el supuesto de que entre los criterios de valoración de ofertas se contemplen mejoras)

D./Dña.....con domicilio en
calle. y con DNI en nombre
.....(propio, o de la persona, entidad o empresa que representa), con domicilio a efectos de
notificaciones en calleCP
..... Tfno dirección de correo electrónico..... y NIF
.....

De conformidad con lo establecido en la cláusula 15.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato con expediente n.º.....⁴, realiza en relación con la oferta base/ variante n.º (indicar lo que corresponda) las siguientes propuestas de otras mejoras, sin incremento del precio ofertado, consistentes en prestaciones adicionales sobre las obligaciones prescritas en el contrato y no incluidas en otros criterios de valoración.

Cada una de las mejoras se considera independiente, de tal forma que el órgano de contratación podrá optar por incluir dentro del contrato alguna, varias o ninguna de ellas.

MEJORA n.º ...	
Descripción de la mejora:	

MEJORA n.º ...	
Descripción de la mejora:	

MEJORA n.º ...	
Descripción de la mejora:	

En....., a..... de..... de 201...

Firma:

DNI:
